



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Resolución de Alcaldía nº 21 de fecha 24 de Abril de 2023 se aprueba una corrección de errores de las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Policía, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público de 2023, mediante el sistema de oposición libre, por la que se rectifica el error material referente al Anexo II “Cuadro de las exclusiones médicas” y que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 79 de fecha 27 de Abril de los corrientes, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 115 de fecha 15 de Mayo de 2023, abriéndose un nuevo plazo de presentación de veinte días naturales comprendidos entre los días 16 de Mayo al 04 de Junio de 2023 (ambos inclusive).

En Chucena, a 15 de Mayo de 2023.

La Alcaldesa

Fdo.: Encarnación Castellano Solís